



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 028

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/02/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 007 2012 00256 00	Ordinario	JORGE PARRA GARCIA	RAMON ALBERTO PARRA SALDARRIAGA	Auto de Trámite Se ordena Cancelar las Anotaciones de las Transferencias de Propiedad, Gravámenes y limitaciones al dominio // ESTADO ELECTRONICO 028 DE 2023	21/02/2023		
68001 31 03 005 2014 00321 01	Divisorios	LUDWING CARRERO PINILLA	WILSON CARRERO PINILLA	Auto decide oposición Se rechaza de Plano la Oposición al Secuestro del Inmueble objeto del proceso // ESTADO ELECTRONICO 028 DE 2023	21/02/2023		
68001 31 03 007 2018 00085 00	Verbal	ABELARDO GARNICA SANABRIA	LAR INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LTDA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se designa como curador ad-litem al doctor CARLOS ARMANDO VILLAMIZAR PORTILLA // ESTADO ELECTRONICO 028 DE 2023	21/02/2023		
68001 31 03 007 2019 00308 00	Divisorios	MARIA ISABEL PRADA SERRANO	GLORIA LUCIA OJEDA SOLANO	Auto rechazo incidente Rechazar de Plano el Incidente de Regulacion de Honorarios // ESTADO ELECTRONICO 028 DE 2023	21/02/2023		
68001 31 03 007 2019 00309 00	Divisorios	MARIA ISABEL PRADA SERRANO	JUAN PABLO PRADA SERRANO	Auto rechazo incidente Rechazar De plano el incidente de regulacion de honorarios // ESTADO ELECTRONICO 028 DE 2023	21/02/2023		
68001 31 03 007 2022 00143 00	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	ALVARO ESPINOSA LEAL	Auto requiere Previo a dar aplicacion al Numeral primero del Artículo 317 del C.G.P. // ESTADO ELECTRONICO 028 DE 2023	21/02/2023		
68001 31 03 007 2022 00190 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS CARLOS CALA AMAYA	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la Renuncia de conformidad al Artículo 76 del C.G.P. // ESTADO 028 DE 2023	21/02/2023		
68001 31 03 007 2022 00193 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARIEL ARMANDO RENGIFO CARREÑO	ADRIANA AMPARO GUERRERO RUEDA	Auto requiere Previo a Dar aplicacion al numeral primero del Artículo 317 del C.G.P. // ESTADO ELECTRONICO 028 DE 2023	21/02/2023		
68001 31 03 007 2022 00318 00	Ejecutivo Singular	JAIME ELIAS QUINTERO URIBE	MARGGY CAROLINA RANGEL BUENO	Auto decreta medida cautelar ESTADO ELECTRONICO 028 DE 2023	21/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MARIELA MANTILLA DIAZ  
SECRETARIO